

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

47017 *Anuncio sobre acuerdo de incoación de expediente de deslinde del dominio público hidráulico (Ref: A/33/48445) de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.*

Con fecha 12/11/2024 esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico acordó incoar el expediente de deslinde de un tramo de cauce del río Sella, en la zona de La Ería, Merediz, en el término municipal de Cangas de Onís (Asturias).

El tramo de cauce a deslindar es el comprendido entre los extremos de la parcela 1418 del polígono 1 del término municipal de Cangas de Onís (33012A001014180000XP), delimitado por los siguientes puntos de coordenadas (ETRS 89 HUSO 30):

	X	Y
Inicio del deslinde	323.380	4.806.708
Fin del deslinde	324.135	4.807.066

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242.2 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan aportar cuanta información estimen conveniente sobre el tramo de cauce que se ha de deslindar, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 18 de diciembre de 2024.- El Secretario General P.D. La Jefa del Área de gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), M^a Esperanza Martínez Puebla.

ID: A240058404-1